

Casablanca, 26 SET. 2012

VISTOS:

1.- La necesidad de destacar a los funcionarios que se desempeñan en el Departamento Educación Municipal de Casablanca por los años servidos en el día del "Asistente de la Educación" el 1° de octubre del 2012 y que en nómina se señalan.-

2.- Lo informado por la Dirección de Educación y demás antecedentes tenidos a la vista.-

3.- Lo establecido en la Ley N°19.886 y el Reglamento de la Ley en su Artículo 10 N°8.-

4.- Las cotizaciones presentadas por los proveedores:

- ADOLFO MAXIMILIANO MARTIN OLEA
- ATILIO ARAYA CASTILLO (Gravograf)
- FRANCISCO JAVIER MONTECINOS (Grabobal Ltda.)

5.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional.

DECRETO:

I.- Contrátase directamente, por convenir más a los intereses Municipales, a **ADOLFO MAXIMILIANO MARTIN OLEA.**, Rut: 4.734.380-1, para la adquisición de galvanos para premiar a los funcionarios del Departamento Educación Municipal:

- 4 Galvanos terciopelado 15x20 (5años) Escudo Municipal, placas metallex grabadas laser.
- 4 Galvanos Raulí 15x20 Grabado laser Esc. y texto (15 años)
- 3 Galvanos terciopelado 19x24 (20años) Escudo Municipal placas metallex grabadas laser.
- 2 Galvanos Raulí 22x 28 grabado laser Esc. y texto (25 años)
- 3 Galvano Rali 22x28 Esc. 10cm. Diam. placa metallex Bronce grabado laser (30años)
- 2 Galvanos Rauli 22x28 grabado laser Esc. texto (40)

Por la suma única y total de \$283.922 Más IVA.-

II.-La Dirección del Departamento Educación estará a cargo de la recepción de lo adquirido.-

III.- Impútese el cumplimiento del presente decreto a la cuenta N° 2152212003 " Gastos de Representación Protocolo y Ceremonial", del presupuesto de Educación.

ANOTESE, COMUNIQUESE E INFORMESE AL SISTEMA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA Y ARCHIVESE.



Leonel Bustamante González
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca



Rodrigo Martínez Roca
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:
Alcaldía
Archivo Jurídico DAEM
Adquisiciones DAEM
JBD.SVR.PHW.vav.

